



## CONVOCATORIA PUBLICA Nº 6

La Defensoría del Pueblo Institución pública encargada de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos requiere incorporar Profesionales en los siguientes ítems:

### PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO SEDE DE FUNCIONES: CIUDAD DE SANTA CRUZ

#### Requisitos Profesionales

- Título Profesional en Derecho (**excluyente**)
- Diplomados/Especialización/Maestría en Derechos Humanos (**deseable**)
- Experiencia General de 3 años (**excluyente**)
- Experiencia Profesional Especifica de 1 año en áreas relacionadas en derechos humanos, servicios de asistencia técnica y/o patrocinio a poblaciones en situación de vulnerabilidad (**excluyente**)

### TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO SEDE DE FUNCIONES PERMANENTE: VILLAZON

- Título Profesional en Derecho (**excluyente**)
- Diplomados/Especialización/Maestría en Derechos Humanos (**deseable**)
- Experiencia General de 2 años (**excluyente**)
- Experiencia Profesional Especifica de 1 año en áreas relacionadas en derechos humanos, servicios de asistencia técnica y/o patrocinio a poblaciones en situación de vulnerabilidad (**excluyente**)

**Para los dos cargos además deberán adjuntar los siguientes documentos:**

- Curso de: Políticas Públicas (**excluyente**)
- Curso de: Ley 1178 (**excluyente**)
- Curso de: Responsabilidad por la Función Pública (**excluyente**)
- Curso de: Prevención de la Violencia EGPP (**deseable**)
- Certificado: de idioma originario (EGPP, IPELC, Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización y otras autorizadas o acreditadas por el IPELC) (**excluyente**)
- Libreta de servicio militar (**excluyente**) (**varones**)
- Registro Público de Abogados – R.P.A. (**excluyente**)

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos deberán llenar el formulario curriculum vitae de postulación (excluyente) mencionando el cargo, numero de referencia de postulación y enviar adjuntando los respaldos mencionados (máximo 15 megas) al siguiente correo electrónico [talento.humano@defensoria.gob.bo](mailto:talento.humano@defensoria.gob.bo) hasta las **18:30 p.m. del domingo 15 de octubre de 2023** impostergablemente, condiciones de la convocatoria ingresar a la página web <https://www.defensoria.gob.bo> o comunicarse al 2113600 Int. 2213

\*formulario deberán descargarlo del código QR o <https://www.defensoria.gob.bo/documentos/34> (deslizar hasta convocatorias)

\*Las postulaciones que no cumplan con los requisitos no serán consideradas

\*La presente convocatoria no está sujeta a la Carrera Administrativa

\*Las condiciones de la convocatoria podrá revisarlas en la página web de la Defensoría del Pueblo <https://www.defensoria.gob.bo> “Defensoría del Pueblo opción Talento Humano, opción Convocatorias”



## PONDERACIONES DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

### ▪ Evaluación Curricular (*Instancia Habilitante*)

<b>▪ FORMACIÓN</b>
Título en Provisión Nacional o Profesional a nivel Licenciatura en Derecho ( <b>EXCLUYENTE</b> ). Diplomados/Especialización/Maestría en Derechos Humanos ( <b>DESEABLE</b> )
<b>▪ EXPERIENCIA LABORAL</b>
<b>PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO SEDE DE FUNCIONES SANTA CRUZ</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General</b> de 3 años (<b>excluyente</b>)</li><li>• <b>Experiencia Profesional Específica</b> de 1 año en áreas relacionadas en derechos humanos, servicios de asistencia técnica y/o patrocinio a poblaciones en situación de vulnerabilidad (<b>excluyente</b>)</li></ul>
<b>TÉCNICO II DE SERVICIO LA PUEBLO SEDE DE FUNCIONES VILLAZÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General</b> de 2 años (<b>excluyente</b>)</li><li>• <b>Experiencia Profesional Específica</b> de 1 año en áreas relacionadas en derechos humanos, servicios de asistencia técnica y/o patrocinio a poblaciones en situación de vulnerabilidad (<b>excluyente</b>)</li></ul>
Se considerarán conocimientos y experiencias laborales en Áreas psicosociales, en migración e inmigración, cursos de trata y tráfico ( <b>asignándoles puntos extra</b> )

CUADRO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN (puntos)	NOTA MINIMA DE HABILITACION
I. EVALUACIÓN CURRICULAR	<b>30</b>	30 puntos Formación: 15 puntos Experiencia: 15 puntos
II. EVALUACIÓN TÉCNICA (EXAMEN)	<b>50</b>	30 puntos sobre 100 (equivale al 60% de la nota asignada a la etapa)
III. EVALUACIÓN DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA)	<b>20</b>	20 puntos (se incrementará 5 puntos en caso de personas con discapacidad)
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>80 puntos (mínimo)</b>

### INSTANCIAS Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE APROBACIÓN:

- Serán convocados a Examen Técnico los postulantes que, como producto de la Evaluación Curricular, cumplan los requisitos habilitantes de formación y experiencia laboral solicitados en la convocatoria pública.
- Los postulantes deberán aprobar el Examen Técnico con una calificación igual o superior a 30 puntos equivalente al 60% del porcentaje asignado a esta instancia.
- Serán convocados a la verificación de documentos los postulantes que, habiendo aprobado el Examen Técnico, superado la nota mínima de aprobación. En la instancia de verificación, los postulantes deberán presentar la documentación original que respalde los requisitos solicitados en la convocatoria pública (título, certificados de trabajo, cursos y la Libreta del Servicio Militar si corresponde) cuando corresponda, caso contrario, quedarán inhabilitados para la instancia de entrevista, dando lugar a la habilitación del o los postulantes que, habiendo aprobado el examen técnico, hubieran obtenido la siguiente mayor calificación.
- Serán convocados a Entrevista con el Comité de Selección los postulantes que en el hubieran cumplido con la presentación de los requisitos y documentos exigidos.

En caso de no existir al menos un postulante que hubiese alcanzado una calificación final (\*) igual o mayor a 60/100, la convocatoria se declarará desierta.

### LINEAMIENTOS GENERALES DEL EXAMEN TÉCNICO:

- El Examen Técnico contendrá preguntas de selección múltiple y/o verdadero/falso
- En la instancia del Examen Técnico se entregará a cada postulante una Plantilla con su respectiva copia, para el llenado de sus respuestas a objeto de permitir al postulante comparar posteriormente sus respuestas con las respuestas correctas.
- La Plantilla de Respuestas del Examen Técnico, será publicada en la página web del de la Defensoría Pueblo de manera que los postulantes puedan comparar sus respuestas con las respuestas correctas.

### TEMÁTICA GENERAL DEL EXAMEN TÉCNICO:

- Constitución Política del Estado (Relacionada con la Defensoría del Pueblo - Derechos Humanos).
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 870 Ley del Defensor del Pueblo
- Leyes relacionadas a Derechos Humanos (348,545,243, entre otros)

### ACLARACIÓN:

La nómina de los postulantes habilitados a la instancia del examen de conocimientos técnicos, así como el lugar, la fecha y hora de aplicación del mismo, será únicamente publicado en la página web de la Defensoría del pueblo <https://www.defensoria.gob.bo> (convocatorias)



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## **CRONOGRAMA 1**

### **ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO**

<b>ETAPA DEL PROCESO</b>	<b>FECHA</b>
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (PRENSA ESCRITA DE CIRCULACIÓN NACIONAL)	06/10/2023
PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB	11/10/2023
RECEPCION DE POSTULACIONES	HASTA 15/10/2023
APERTURA DE CORREOS DE POSTULACIONES	16/10/2023

